

NOTIFICACIÓN DE COMPRA PARA CONSULTOR INDIVIDUAL



Al servicio
de las personas
y las naciones

Fecha: 13 de Abril de 2015

Proceso No. 2015-0271

País: Colombia

Nombre del proyecto: *Tercera Comunicación Nacional de cambio climático*

Título: Experto nacional en revisión analítica de acciones y medidas de adaptación a Cambio Climático en Colombia.

Vigencia de la consultoría: Diez (10) meses

Toda solicitud de aclaración se ha de enviar por escrito, o mediante comunicación electrónica estándar, a la dirección o al correo electrónico Licitaciones.col7@undp.org , **hasta el 16 de Abril de 2015**. El PNUD responderá por escrito o mediante correo electrónico estándar y les enviará copias de la respuesta por escrito, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente de la consulta, a todos los consultores participantes.

La propuesta debidamente firmada se ha de entregar en la oficina de Registro del PNUD de la Ciudad de Bogotá, ubicada en la Avenida 82 No. 10-62 Piso 3, o por correo electrónico a licitaciones.col7@undp.org **a más tardar hasta la 15:00 horas del 27 de Abril de 2015**, indicando el Título y el número de la presente convocatoria.

Nota: Las propuestas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de 2 MB, en ficheros libres de virus o archivos dañados, y en un número de envíos no superior a 3.

1. ANTECEDENTES

NATURALEZA JURÍDICA DEL PNUD

El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, es un organismo especializado de las Naciones Unidas, es decir, un ente jurídico de derecho internacional que no tiene, por sí mismo, la condición de entidad pública colombiana. El PNUD goza de privilegios e inmunidades, derivados de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de los organismos especializados de las Naciones Unidas, aprobada en Colombia por la ley 62 de 1973.

La presente convocatoria se regirá por las normas, manuales y reglamentos del PNUD. El solo hecho de la presentación de la oferta se entenderá como conocimiento y aceptación de esta condición.

2. ALCANCE DEL TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO

OBJETO: Elaboración del Inventario de proyectos y medidas de adaptación formuladas e implementadas a la fecha en Colombia, territoriales y sectoriales, continentales y marino costeros, como insumo para el capítulo de Adaptación en el marco de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (TCNCC) de Colombia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). (Ver Anexo 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA)

3. REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES

CALIFICACIONES Y REQUISITOS:

I. Calificaciones académicas:

Título Profesional en geografía ciencias naturales, ciencias ambientales, ciencias sociales o ingenierías.

Título de Postgrado en cambio climático, meteorología, análisis del territorio, planificación territorial, gestión de recursos naturales, conservación de biodiversidad, gestión ambiental, biología, ecología o ingeniería ambiental.

II. Experiencia:

Mínimo 3 años de experiencia específica en temas relacionados con análisis territorial, cambio climático o en proyectos de adaptación.

III. Otros Requisitos

Participación en mínimo 2 proyectos donde manejó Sistemas de Información Geográfica.

DOCUMENTOS QUE SE HAN DE ADJUNTAR CUANDO SE ENTREGUE LA PROPUESTA.

Los consultores individuales interesados tienen que entregar los siguientes documentos / información para demostrar sus calificaciones:

1. ANEXO 4 - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (**debidamente firmado**)
2. ANEXO 3 - FORMATO P11. (**debidamente firmado**)

4. PROPUESTA FINANCIERA

Contratos de suma fija

La propuesta financiera especificará una suma total como monto fijo y los términos de pago en relación con productos entregables específicos y medibles (cualitativos y cuantitativos) (es decir, si los pagos se hacen por cuotas o cuando se termine la totalidad del contrato). Los pagos se basan en rendimiento, es decir, a la entrega de los servicios que se especifican en los TOR. Con el fin de comparar las propuestas financieras, la propuesta financiera incluirá un desglose de dicho monto de la suma fija (incluyendo viajes, viáticos y número de días de trabajo que se prevén).

VIAJES

Tienen que incluirse en la propuesta financiera todos los gastos de viaje previstos. Esto incluye todos los viajes al lugar de destino / repatriación. En términos generales, el PNUD no aceptará costos de viaje que excedan los de un tiquete en clase económica. Si el Consultor Individual desea viajar en una clase superior, deberá hacerlo utilizando sus propios recursos.

No se cubrirán dietas adicionales para viajes ya previstos en el contrato, ya que estos montos deberán estar incluidos en la propuesta financiera dentro de la propuesta del Consultor Individual.

LOS VIAJES PREVISTOS Y QUE DEBEN INCLUIRSE EN LA PROPUESTA SON: **No aplican para el presente proceso.**

En el caso de viajes no previstos, el pago de los gastos de viaje, incluyendo tiquetes, alojamiento y demás gastos han de acordarse entre la unidad de negocios respectiva y el Consultor Individual antes del viaje y serán reembolsados. (Utilizando el formulario F-10 que incluya todos los documentos justificativos o de respaldo que sean necesarios. **No aplican para el presente proceso.**

6. EVALUACIÓN

Los consultores individuales serán evaluados con base en la siguiente metodología:

Análisis acumulativo

El otorgamiento de contrato se le deberá hacer al consultor individual cuya oferta se haya evaluado y se haya determinado que:

- a) responde o receptivo / cumple / es aceptable, y
- b) ha recibido la calificación más alta en un conjunto predeterminado de criterios técnicos y financieros ponderados que sean específicas a la convocatoria.
 - * Ponderación de los criterios técnicos; [70%]
 - * Ponderación de los criterios financieros; [30%]

Solamente los candidatos que obtengan un puntaje mínimo de 70 se considerarán para la Evaluación Financiera.

Entrevista:

Los proponentes que hayan presentado las mejores hojas de vida serán invitados a presentar entrevista.

Criterios de entrevista:

Criterios	Puntaje máximo
Conocimiento en procesos de avance en políticas de adaptación	25
Conocimiento de medidas de adaptación a Cambio Climático	25
Conocimiento en análisis de motores de transformación del territorio	25

Conocimiento en enfoques de adaptación (AbE, AbC.)	25
Cada criterio se evaluará de la siguiente forma:	
El Contratista Individual ha demostrado una capacidad SOBRESALIENTE para la competencia que se analiza.	25 (Sobresaliente)
El Consultor/Contratista Individual ha demostrado una capacidad MUY BUENA para la competencia que se analiza.	20 (Muy buena)
El Consultor/Contratista Individual ha demostrado una BUENA capacidad para la competencia que se analiza.	18 (Buena)
El Consultor/Contratista Individual ha demostrado una capacidad SATISFACTORIA para la competencia que se analiza.	15 (Satisfactorio)
El Consultor/Contratista Individual ha demostrado una capacidad DÉBIL para la competencia que se analiza.	5 (Pobre)
Adjudicación:	
Se adjudicará el contrato al proponente que obtenga el mayor puntaje combinado, que resulta de la asignación de un porcentaje máximo de 30% para la propuesta financiera más económica y un máximo de 70% asignado a los proponentes que demuestren las mejores competencias técnicas verificadas en la entrevista personal.	

ANEXOS

ANEXO 1- TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANEXO 2- TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS INDIVIDUALES

ANEXO 3- FORMATO P11

ANEXO 4- FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA